

SOCIO DE NÚMERO

Te informamos de los derechos y deberes de los socios de número de nuestra asociación

Derechos:

- a) Tomar parte en cuantas actividades organice la Asociación en cumplimiento de sus fines
- b) Disfrutar de todas las ventajas y beneficios que la Asociación pueda obtener
- c) Participación en las Asambleas con voz y voto
- d) Ser electores y elegibles en los cargos directivos
- e) Recibir información sobre los acuerdos adoptados por los órganos de la Asociación
- f) Hacer sugerencias a los miembros de la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de la Asociación

Deberes:

- a) Cumplir los Estatutos y los acuerdos válidos de la Asamblea y de la Junta Directiva
- b) Abonar las cuotas que se fijen teniendo en cuenta que se abonará una cuota en representación de cada niña(10 euros mensuales)
- c) Asistir a las Asambleas y demás actos que se organicen
- d) Desempeñar, en su caso, las obligaciones inherentes al cargo que ocupen

Si después de haber leído los derechos y deberes que tiene el socio de número , quieres formar parte de nuestra asociación, rellena esta ficha.

Número de Socio _____ (A rellenar por la Asociación)

Fecha alta:

Fecha baja:

DATOS DE LA AFECTADA

Nombre y Apellidos:

DNI:

Dirección:

Ciudad:

Comunidad:

Código Postal:

Móvil:

e-mail:

DATOS DE LOS PADRES O TUTORES

Nombre y Apellidos del padre/madre

Padre:

Madre:

DNI

Padre:

Madre:

Dirección:

Ciudad:

Comunidad:

Código Postal:

Móvil

Padre:

Madre:

e-mail:

Padre:

Madre: